

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO № 110

Acta de Reunión

San Pablo, Brasil 27 al 29 de noviembre de 2023



COSAVE 110° Reunión Comité Directivo ACTA

Fecha: 27 al 29 de noviembre de 2023

Lugar: Federação das Indústrias do Estado de São Paulo (FIESP), Avenida Paulista 1313, San

Pablo, Brasil.

AGRADECIMIENTOS

El Comité Directivo (CD) y la Secretaría de Coordinación del COSAVE agradecen al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) de Brasil, por el apoyo brindado para la organización de esta reunión así como por facilitar las instalaciones de la Federación de las Industrias del Estado de San Pablo (FIESP) en la ciudad de San Pablo, Brasil.

Listado de Participantes

ARGENTINA

Diego Quiroga (virtual)

Director Nacional de Protección Vegetal – DNPV

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA

Dirección: Venezuela 162 – Piso 5 - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54) 11 41215495/5176

Correo electrónico: dquiroga@senasa.gob.ar

BOLIVIA

Ignacio Franco Semo

Dirección: Av. de José Natusch - Esq. Felix Satori,15724 Beni,

Trinidad, Bolivia

Teléfono: (591) 346 28 105

Correo electrónico: ignacio.franco@senasag.gob.bo

BRASIL

Edilene Cambraia Soares

Directora del Departamento de Sanidad Vegetal e Insumos

Agrícolas

Secretaría de Defensa Agropecuaria - SDA Ministerio de

Reunión 110 Comité Directivo



Agricultura y Ganadería.

Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303 -

Brasilia, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2716

Correo electrónico: edilene.cambraia@agro.gov.br

Luiz Augusto Copati Souza

Jefe de la División Regional de Apoyo a Organismos

Internacionales

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 304 -

Brasilia, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2327

Correo electrónico: luiz.copati@agro.gov.br

CHILE

Marco Muñoz Fuenzalida

Jefe (S) División Protección Agrícola Forestal y Semillas

Servicio Agrícola y Ganadero - SAG - Ministerio de Agricultura

Dirección: Av. Paseo Bulnes, 140, 3ºPiso - Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 2 345 - 1235

Correo electrónico: marco.munoz@sag.gob.cl

PARAGUAY

Alfredo Gryciuk Almeida

Director General Técnico

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas –

SENAVE

Dirección: Humaitá 145 - Edificio Planeta - Asunción - Paraguay

Teléfono: (595) 21496071/21441549

Correo electrónico: alfredog@senave.gov.py

Fatima Alfonso

Jefa Departamento de Cuarentena Vegetal

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas -

SENAVE

Dirección: Humaitá 145 - Edificio Planeta - Asunción - Paraguay

Teléfono: (595) 21441549

Correo electrónico: fatima.alfonso@senave.gov.py

PERÚ

Vilma Gutarra García

Directora de la Subdirección de Cuarentena Vegetal

Reunión 110 Comité Directivo



Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA

Dirección: Av. La Molina 1915. La Molina Lima - Perú

Teléfono: (511) 313 3300

Correo electrónico: VGUTARRA@senasa.gob.pe

URUGUAY

Leonardo Olivera Uriarte

Director General de Servicios Agrícolas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay

Teléfono: 598 23092219 interno 103/104

Correo electrónico: lanolivera@mgap.gub.uy

IICA

Marcelo Sastre

Administrador del IICA Uruguay

Dirección: Luis P. Piera 1992- piso 3 - Montevideo - Uruguay

Correo electrónico: marcelo.sastre@iica.int

SECRETARÍA

COORDINACIÓN

COSAVE

Melisa Nedilskyj (virtual)

Secretaria de Coordinación del COSAVE

Dirección: Venezuela 162 - Piso 1º - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+5411) 4121 5000 interno 6040

Correo electrónico: secretaria coordinacion@cosave.org

Rocío Fernández (virtual)

Asistente Técnica del COSAVE

Dirección: Venezuela 162 – Piso 1º - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+5411) 4121 5000 interno 6040 Correo electrónico: asistente tec@cosave.org

Paula Sartori (virtual)

Asistente Administrativa del COSAVE

Dirección: Venezuela 162 - Piso 1º - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+5411) 4121 5000 interno 6040 Correo electrónico: cosave@cosave.org

Sabrina Mary

Asistente Fortalecimiento Institucional del COSAVE

Dirección: Venezuela 162 - Piso 1º - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+5411) 4121 5000 interno 6040

Correo electrónico: asistente inst@cosave.org



Agenda





1. Apertura		RHESIDATES	CONTROL MANAGEMENT STREET, AND ASSESSED.
9.00 - 9.10	BienvenidaLectura y aprobación de agenda	10'	Presidente COSAVE
2. Informes			
9.10 - 10.10	2.1. Informes de los países miembro	1h	Directores COSAVE
10.10 - 10.30	2.1.1. Presentación: control situaciones de tránsito irregular en frontera, incluyendo las acciones del Comité de frontera, en Chile	20'	Marco Muñoz Fuenzalida Jefe (S) División Protección Agrícola Forestal y Semillas
10.30 - 11.00	Intervalo	15'	
11.00 - 11.30	2.2 Informe de Avance Presidencia y Secretaría de Coordinación	30'	SC COSAVE
3. Asuntos Técn	icos		
11.30 - 12.00	a. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público. b. Mejorar la articulación público-privada. SAA - Solicitud ampliación PPCF CABI	1h 30'	SC COSAVE
12.00 - 13.00	Presentación de los resultados de MEIS - Vigilancia Fitosanitaria (POA-IICA COSAVE)	1h	Equipo COSAVE Lourdes Fonalleras (IICA) Miguel Fontes (Consultor)
13.00 - 14.30	Almuerzo libre	1h 30'	
14.30 - 15.30	 c. Favorecer la comunicación Presentación Manual de Marca. d. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente 	1h	SC COSAVE
	Próximos pasos.		

W.



	3.1 Estado de Avance del Plan Anual de Trabajo del COSAVE (continuación)		
16.00 - 17.00	 e. Incrementar la cooperación intra-regional Actualización situación Encuentro Anual de Intercambio. Nueva Estrategia del COSAVE. 	1h	SC COSAVE

Día 2. martes 2	8 de noviembre		
9.00 - 10.30	 3.1 Estado de Avance del Plan Anual de Trabajo del COSAVE (continuación) e. Incrementar la cooperación intra-regional Avances y productos de los GT. Proyecto ePhyto. Documentos estratégicos GT-CMF. Preparación CMF - 18 Plan Anual de Trabajo 2024. Aprobación mediante Resolución. 	1h 30'	SC COSAVE
10.30 - 11.00	Intervalo	30'	
11.00 - 13.00	3.1 Estado de Avance del Plan Anual de Trabajo del COSAVE e. Incrementar la cooperación intra-regional (continuación)	2h	SC COSAVE
13.00 - 14.30	Almuerzo libre	1h 30'	
4. Asuntos de C	Cooperación IICA-COSAVE		
14.30 - 15.30	 Informe financiero 2023 ERVIF. Carta de Entendimiento Conformación de la SC de Uruguay (2024-2026). Cuestiones administrativas para la gestión. Sede permanente Bs As. Procedimientos de gestión. 	1h	Representante del IICA Marcelo Sastre
15.30 - 16.00	Intervalo	30′	
16.00 - 17.00	4.2. POA IICA - COSAVE 2024 Posibles temas a incluir.	1h	Comité Directivo SC COSAVE Representante del IICA

\$



Día 3. miércole	s 29 de noviembre		
9.00 - 10.30	 7. Otros asuntos Traspaso de la presidencia del COSAVE Actualización situación FOCR4T 35 años del COSAVE Conferencia Público-Privado 	1h 30'	Directores SC COSAVE
10.30 - 11.00	Intervalo	30'	
12.00 - 13.00	8. Cierre de la reunión Fecha y sede de la próxima reunión Lectura y firma de Resoluciones	1h	SC COSAVE
13.00 - 14.30	Almuerzo libre	1h 30'	
14.30 - 15.30	S. Cierre de la Reunión Lectura, revisión y aprobación del Acta	1h	SC COSAVE
15.30 - 16.00	Intervalo	30'	
16.00 - 17.00	8. Cierre de la Reunión (continuación)	1h	SC COSAVE

1. Apertura. Bienvenida, lectura y aprobación de la agenda

La apertura estuvo a cargo del Presidente del COSAVE, Ing. Diego Quiroga, junto con la Secretaria de Coordinación (SC), Melisa Nedilskyj, quienes se encuentran conectados de manera virtual. Se agradecen los oficios de la directora de Brasil, Edilene Cambraia Soares, y del equipo del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil para garantizar la correcta participación virtual y la organización de la reunión.

Se dio la bienvenida a los Directores y Directoras, particularmente, al Jefe (S) División Protección Agrícola Forestal y Semillas, Marco Muñoz Fuenzalida, de Chile y al Director General Técnico, Alfredo Gryciuk Almeida, de Paraguay respectivamente, que se incorporan al Comité Directivo. De igual manera, se saluda la presencia de Marcelo Sastre, administrador del IICA en Uruguay, quien participa en representación del IICA debido a que la Ing. Lourdes Fonalleras, tal como fuera oportunamente informado, inicia su retiro a partir del 30 de noviembre de este año.

A continuación, la SC recorre la agenda, la que se aprueba sin comentarios.



2. Informes

2.1. Informes de los países miembros

Los Directores presentan los informes de sus respectivos países (ANEXO 1), destacando los cambios organizacionales, aspectos fitosanitarios relevantes, la elaboración o modificación de normativas, además de otra información de igual importancia fitosanitaria.

Del intercambio realizado se destaca, la actualización de la situación del Virus Rugoso del Tomate en Argentina y la solicitud de cooperación de Paraguay respecto a los protocolos de análisis de laboratorio que se utilizan en Argentina para la detección del virus en diferentes partes vegetales (semillas u otro material vegetativo).

Vinculado con las intercepciones de plagas, el director de Chile informa que se está configurando un grupo de trabajo con EEUU vinculado con contenedores marítimos y se compromete a compartir con COSAVE la información sobre ese proyecto cuando hayan avanzado en la propuesta, a fin de que los países evalúen su interés en adherirse.

Ante la presentación de los estatus fitosanitarios de los países, se recuerda el compromiso de mantener a los países del COSAVE informados, si existen incursiones de plagas, nuevas detecciones, brotes, o si se establecen o actualizan requisitos fitosanitarios que puedan impactar en los países de la región. La difusión de esa información se realizará a través de la SC.

En relación con el informe sobre *Trogoderma granarium*, la SC informa que tras la revisión del informe por parte de los GT de Cuarentena Vegetal (CV) y Muestreo, Inspección y Certificación (MIC), se ha incorporado para su tratamiento en el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 del GTCMF para su evaluación final, considerando el objetivo estratégico del informe, tal como fuera encomendado por el CD.

En relación con las intercepciones de plagas en embalajes de madera, Chile menciona que si bien tienen la marca de la NIMF 15, se han detectado plagas. La SC agrega sobre el tema que, en función de lo acordado en la 109º Reunión del CD, se contactó con personal de la ONPF de Chile y han puesto a disposición una tabla a completar con información por los países. La SC muestra durante la reunión el modelo de tabla, que contiene la información de Chile, y solicita que se le instruya sobre la mejor forma de proceder, a fin de iniciar con este primer paso, que tiene por objetivo poder fundamentar y comunicar la preocupación respecto a las plagas interceptadas en embalajes tratados. En este sentido, el CD solicita a la SC enviar por correo electrónico el documento elaborado por Chile para que cada país complete la tabla (que se encuentra como ANEXO 2), proponiendo un plazo para enviarlo completo. Se solicita además que se informe al referente de la ONPF que estará como responsable para esta

A S



actividad. La información recabada podría ser un tema a analizar por la red de referentes de Sanidad

2.1.1. Presentación: control situaciones de tránsito irregular en frontera, incluyendo las acciones del Comité de frontera, en Chile.

De acuerdo al compromiso asumido por Chile, en la 109º Reunión del CD, el director Marco Muñoz realiza una presentación del trabajo que está haciendo Chile para controlar las situaciones de tránsito irregular en frontera, realizando un antecedente de la situación, informando sobre las acciones de detección y decomiso, las causas del aumento del tránsito ilegal identificadas y las acciones realizadas para su contención. La presentación se encuentra en ANEXO 3.

El CD acuerda elevar al CAS, a través de un informe, la situación problemática que los países detectan frente al tránsito ilegal. Para ello, la SC consolidará la información que los países proporcionen sobre tránsito ilegal que detecten en sus países y que consideren que es necesario que sea reflejado en el informe, acordando como plazo para remitir dicha información el 29 de diciembre. La información consolidada en un informe se pondrá a consideración del CD, para ser luego enviada al CAS. Este informe, podría impulsar un trabajo conjunto entre ministerios que se vean afectados por la misma problemática.

2.2. Informe de Avance Presidencia y Secretaría de Coordinación

La SC comenta sobre las gestiones, reuniones presenciales y virtuales, así como acciones de apoyo realizadas entre septiembre y noviembre de 2023 (ANEXO 4).

3. Asuntos Técnicos

3.1 Estado de avance del Plan Anual de Trabajo del COSAVE

3.1.a. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público

Sobre esta línea estratégica, la SC menciona que en lo que refiere al **Consejo Agropecuario del Sur (CAS)**, a la fecha se han remitido ratificadas las Resoluciones 169/23M, 170/23M y 172/23M, firmadas por Fernando Mattos en calidad de presidente del CAS, las cuales también han sido enviadas para la firma de la ministra de desarrollo agrario y riego de Perú que no integra el CAS.

Asimismo, se informa que queda pendiente de ratificación la Resolución 173/23M referida a la ratificación del ERPF 3.10.2 y el acrónimo del COSAVE. Sobre los aportes de los países del

\$



COSAVE para el período 2024 al 2025, se informa que el día 29 de noviembre la STA-CAS remitió la Resolución 171/23M firmada por el Ministro Fernando Mattos, en nombre de los países del CAS, exceptuando Bolivia que no se adhirió a la misma. El CD expresa su gran preocupación debido a que la mencionada situación pone en riesgo la continuidad y ejecución de los planes anuales de trabajo de 2024 y 2025. La SC se pone a disposición para mantener reuniones con quienes correspondan de las áreas pertinentes del país a fin de esclarecer dudas. El director de Bolivia informa que, según comunicación de su REDPA enviada al CAS, por el momento su país no adhirió a la firma, se compromete a realizar las gestiones correspondientes para esclarecer esta situación.

Respecto al Addendum Nº3 al Convenio de Cooperación Técnica entre los ministerios del COSAVE y el IICA, se informa que están pendientes las firmas de Perú y Bolivia. Actualmente, se encuentra a la espera de firma por parte de la Ministra del Perú. Es por ello que, se solicita a la ONPF del Perú realizar las gestiones correspondientes para su firma y así proseguir con la firma de Bolivia antes del 15 de diciembre. Se recuerda que, en caso de no tener las firmas pendientes antes de esa fecha, no se podrá garantizar el correcto funcionamiento del COSAVE en cuanto a la ejecución habitual de los recursos que de ello se deriven. La representante de Perú informa que con fecha 24 de noviembre se remitió una nota al ministerio respondiendo una consulta vinculada con los idiomas del documento y mantendrá informado al CD sobre los avances en el tema. Por su parte, el Director de Bolivia informa que se han iniciado las gestiones para tomar las previsiones necesarias y evitar demoras en la firma, cuando se haya obtenido la firma de Perú y pase a su país.

Por otra parte, se solicita a Perú informar el circuito o mecanismo que utiliza para comunicar las decisiones del Comité Directivo del COSAVE y para gestionar la firma, por parte del ministerio de desarrollo agrícola y riego, de aquellos documentos que requieren ser ratificados por todos los ministros del COSAVE, a fin de realizar los procedimientos de forma correcta y eficaz.

En el marco de las reuniones de la Red de Referentes de la Sede Permanente, se informa que surgió la necesidad clarificar procedimientos a fin de mejorar el mutuo entendimiento sobre cómo funcionan ambos mecanismos, y para fomentar un vínculo fluido entre COSAVE y la Secretaría Técnico-Administrativa del CAS. Por este motivo, la SC sugiere al CD que las Secretarías de Argentina (2022-2024) y Uruguay (2024-2026) del COSAVE trabajen con la STA-CAS a fin de clarificar procedimientos. Se acuerda que la SC Argentina tome contacto con la STA-CAS para organizar un encuentro, que incluya a la próxima SC (Uruguay).

En lo referido al Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV), se informa sobre las reuniones que se han realizado y sobre algunos temas relevantes respecto

Reunión 110 Comité Directivo







al plan de trabajo de GT FOCR4T y de Emergencias Fitosanitarias, que ya fue creado y que se encuentra activo. Además, se informa que ya se han programado las reuniones para el 2024. Se destaca, particularmente, la de FOCR4T en la cual se abordarán temas relativos al seguimiento de la coordinación mundial de la CIPF, y las del Comité Cordinador donde se espera compartir las posiciones de las ORPF del GICSV respecto a los temas de agenda de la reunión de la CMF-18. Se menciona que está pendiente la elaboración del Curso de Inducción al GICSV, indicando la importancia de este curso ante las rotaciones de representantes regionales en los diferentes niveles, GT y Comité Coordinador.

En lo vinculado con la participación del COSAVE en la CIPF, la SC realiza un repaso de las representaciones regionales en los diferentes órganos. Menciona que los informes se encuentran disponibles en la carpeta compartida de Google Drive "Participaciones internacionales". En este punto, se acuerda la necesidad que los representantes regionales que participen de la misma reunión, por ejemplo, de las del Comité de Normas y de las del Comité de Implementación, o en paneles como el de normas por producto, coordinen posiciones previamente, tal como se hace para reuniones como la CMF. La SC informará a los representantes regionales sobre esta solicitud del CD.

De igual manera, se informa que la NAPPO (Organización Norteamericana de Protección a las Plantas) ha contactado a COSAVE para consultar sobre la posibilidad de generar un Plan Piloto biregional para la certificación de semillas bajo un enfoque de sistemas tomando como base el REFRESH de Estados Unidos y el Plan Piloto desarrollado entre COSAVE-SAA. Con tal propósito, se convocó al COSAVE a una reunión informal entre ambas ORPF. La SC extendió la invitación al CD, que participó de la misma, y mantendrá informado sobre los avances. Vinculado con NAPPO, se destaca, la importancia de la participación del director de Uruguay, en la 46° Reunión Anual de NAPPO, para poder explorar posibilidades de cooperación y articulación entre ORPF.

Finalmente, se comenta sobre la participación del presidente del COSAVE, en el Webinar INFOSEM 2: Comercio Internacional y Regional de Semillas, organizado por el IICA. Entre las próximas acciones mencionadas en ese encuentro se destacan: la implementación y evaluación PPCF; el continuar con las acciones identificadas en el Plan de Trabajo COSAVE-SAA; y el atender conjuntamente cuestiones internacionales vinculadas al ámbito de las semillas.

3.1.b. Mejorar la articulación público-privada

Sobre el vínculo con la **Asociación de Semillas de las Américas (SAA)**, se informa que, de acuerdo a lo solicitado, la SC informó oficialmente la aprobación del Plan Piloto Regional de Certificación Fitosanitaria (PPCF), el cual también se encuentra disponible en la página web

\$



COSAVE

del COSAVE. Se sugiere tomar contacto con los delegados de los Grupos Técnicos de Cuarentena Vegetal y Muestreo, Inspección y Certificación, con el propósito de obtener mayor detalle sobre el proceso de desarrollo y contenido del PPCF. Al respecto, los directores comparten los intercambios mantenidos con algunas empresas semilleras de sus países que tienen intención de adherirse, mencionando la relevancia de la temática. El CD acuerda intercambiar información detallada sobre los avances en la implementación del PPCF entre los países del COSAVE para actualizar la situación previo a la próxima reunión del CD. Asimismo, este tema se complementará con las actividades encomendadas a los GT-CV y GT-MIC.

Por su parte, el director de Chile menciona sobre una nueva regulación en la que están trabajando en conjunto con la industria de semillas, que incluye la definición de lotes pequeños, como criterio para diferenciar lotes comerciales de lotes para investigación. Se solicita al Director de Chile que pueda compartir con los países de la región dicha información, ya que es de relevancia para armonizar criterios respecto a lo que se considera como "lote pequeño" a los fines de las regulaciones en general, y para el PPCF en semilla experimental de maíz en particular.

Asimismo, se informa que mediante Nota del 8 de noviembre, el Director Ejecutivo de la SAA solicitó continuar con el desarrollo del Plan de Trabajo COSAVE-SAA y evaluar la inclusión en el PAT 2024 del COSAVE: la creación de un PPCF para semilla de maíz a nivel experimental, proveniente de países externos a la región COSAVE; y, para propósitos comerciales dentro de la misma región. En este punto el CD acuerda que la SC realice una respuesta a la SAA, informando que el COSAVE está concentrando los esfuerzos en la implementación del PPCF en semilla experimental de maíz acordado, evaluar los resultados, para luego definir próximos pasos.

Respecto al CABI, la SC informa que se ha obtenido el contacto de Claudio Plaza, quien tiene sede en Santiago de Chile, para poder indagar sobre la posibilidad de gestionar paquetes de productos para la región. En este sentido, de acuerdo a la importancia de esta herramienta el CD ratifica su interés e indica a la SC iniciar contacto con CABI a fin de negociar un paquete de productos para la región, considerando los acuerdos y la información de la reunión 106° del CD. Contará con el apoyo de Lilian Daisy Ibáñez y Andrea Morales, personal de la ONPF de Chile.



3.1.c. Favorecer la comunicación

En relación a este lineamiento estratégico, la SC realiza una actualización de las acciones de comunicación en la red social del COSAVE en X (anteriormente Twitter). En lo que refiere al trabajo de la Red de Referentes, se informa que desde la Coordinación de la Red se ha



concluído la campaña comunicacional de HLB quedando pendiente la elaboración del instructivo de uso de los desarrollos, tanto para las publicaciones que realice COSAVE como sus ONPF. También se ha iniciado el desarrollo de la campaña sobre *Lobesia botrana* de acuerdo a lo solicitado por el GT y se ha comunicado a la red las acciones previstas para 2024. Debido a la alta demanda de piezas de difusión por parte de los GT, se elaboró un Procedimiento para la solicitud de productos de comunicación a la Red de Referentes de Comunicación del COSAVE, que tiene por objeto recopilar la información necesaria para que los referentes de comunicación puedan elaborar los productos de comunicación institucional acordes a la demanda realizada.

En relación con la articulación de la red de referentes, debido a la baja participación de los referentes de los países, el CD acuerda que la Red de Referentes de Comunicación tenga una dinámica similar a la de un grupo técnico, con reuniones periódicas y una agenda según un PAT a fin de lograr el compromiso de trabajo colaborativo de los referentes. Debido a la relevancia que tiene la comunicación, se considera apropiada la organización de una actividad presencial, la cual se desarrollará en función de las actividades aprobadas para esta red. La fecha y sede están pendientes de definición. Además, se solicita a los Directores y Puntos de Contacto hacer seguimiento de las actividades de esta red.

Entre los trabajos para el próximo año se mencionan el lanzamiento del nuevo logo; los 35 años del COSAVE; el Día internacional de la sanidad vegetal; y el lanzamiento de COSAVE en la Red Social LinkedIn. Además, se informa que se está actualizando el Manual para la Participación en Reuniones de la CMF (Comisión de Medidas Fitosanitarias), y se ha propuesto desde el COSAVE, generar una pieza de comunicación, donde se explique cómo la Región COSAVE se prepara para esa reunión anual.

En relación con el isologotipo del COSAVE, la SC comparte el logo con los ajustes solicitados y presenta el desarrollo de la primera parte del Manual de Marca donde se detallan usos prohibidos, colores, algunas adaptaciones, etc (ANEXO 5). Se estima que en las próximas semanas el Manual estará finalizado. La SC informa que siempre que se comparta el logo del COSAVE para su aplicación debe ser enviado junto con este documento.

Respecto a las actividades mencionadas, podría requerirse la aprobación de gastos por parte del CD. La SC informará oportunamente.

En relación con el aniversario Nº35 del COSAVE, y con el propósito de conmemorar esa fecha, la SC sugiere la campaña "COSAVE: 35 hitos - 35 años", a fin de compartir en las redes sociales cuestiones relevantes de estos 35 años. La SC contactará a aquellas personas clave que han trabajado en COSAVE para recoger propuestas y definir esos hitos.

Reunión 110 Comité Directivo



Asimismo, se sugiere realizar el lanzamiento del nuevo logo con motivo de los 35 años del COSAVE, en marzo del próximo año. Ello implicaría la impresión de material de difusión, tales como: cuadernos, lapiceras, stickers, bolsas y presentes institucionales. La SC realizará una estimación de costos y lo pondrá a consideración del CD.

3.1.d. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente

La SC realizó un recorrido por las acciones realizadas por la Red de Referentes de la Sede Permanente del COSAVE, así como de las acciones vinculadas con la firma de la Resolución 317/23D a través de la cual, el Comité Directivo, acuerda la Propuesta de Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo. Al respecto, con fecha 22 de noviembre se remitió Nota PCDAR 289-23 a la STA del CAS para avanzar en el proceso para el establecimiento de la Secretaría Permanente. La propuesta de Protocolo de Enmienda se encuentra para evaluación y consideración de la REDPA y el CAS. Los directores informan que notificaron a sus REDPA sobre los avances en el tema, realizado desde el COSAVE. Se acuerda que el CD hará seguimiento con sus REDPA para avanzar hacia la firma del Protocolo de Enmienda y la SC contactará a la STA CAS para conocer el estado de situación. Además, se avanzará en el envío de una nota al Senasa-Perú para informar a su ministra el estado de situación y las acciones necesarias para la firma del protocolo. Se solicita mantener informada a la SC sobre las novedades que cada país tenga sobre este tema.

Asimismo, debido a que la Red de Referentes tiene pendientes dos consultas vinculadas con los plenos poderes y el procedimiento de firma, la SC informa que convocará a una reunión para que puedan actualizar las respuestas obtenidas.

3.1.e. Incrementar la cooperación intra-regional

La SC realiza una presentación con los avances de los temas que aún están por realizarse en el corriente año, así como de aquellos vinculados a la nueva estrategia de trabajo del COSAVE, que incluye un análisis detallado de los productos realizados y pendientes de aquellos grupos que el CD decidió que se reconfiguren a red de referentes, así como el análisis de los resultados del PAT 2023, y aprobación del PAT 2024.

Segundo Encuentro Anual de Intercambio del COSAVE

La SC realiza un breve recorrido por las acciones realizadas sobre este tema y menciona que, en la 109° Reunión del Comité Directivo decidió que el encuentro sea destinado a personal de las ONPF y que se invite a personas vinculadas a la investigación de sus países que cada ONPF informe. El CD se comprometió a enviar el listado de personas vinculadas a la investigación a

\$



fin de invitarlas al encuentro. Se solicita a los países que aún no lo han hecho, enviar a la brevedad el mencionado listado. Desde la SC se continuará con las gestiones correspondientes para convocar a los propuestos.

Por otro lado, a sugerencia de la SC y en relación al público que espera tener este encuentro, se acuerda modificar la temática sobre "Solución ePhyto: avances de la región y actualidad" por una presentación sobre los resultados de la actividad presencial del GT-CB "Visita a biofábrica y supervisión de liberación a campo de Agentes de Control Biológico (ACB)" y su reunión del GT, realizado del 3 al 6 de octubre de 2023, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. El conocimiento adquirido y las necesidades relevadas por los países, puede resultar de interés para los destinatarios vinculados con la actividad (investigadores) para futuros temas de cooperación.

Nueva estrategia del COSAVE

Sobre la nueva estrategia del COSAVE, se considera de gran importancia que los directores y puntos de contacto puedan transmitir al personal de sus ONPF vinculados a actividades del COSAVE la decisión que, luego de un profundo análisis, se acordó en la 106° reunión de CD. Se hace un breve repaso sobre las causas que dieron origen a repensar la nueva estrategia, en pos de mejorar el funcionamiento de la organización y se remarca la posibilidad de que los países propongan temas para elaborar proyectos particulares y configurar, así, Grupos de Especialistas para abordar temas específicos de interés para la región. El rol del CD es muy importante en esta nueva estrategia al proponer y elevar proyectos. Se informa también, que la SC ha comenzado a elaborar una base de datos para la red de referentes, que tiene como integrantes a todos los delegados y delegadas designados por cada ONPF de cada grupo técnico. Esa base de datos se alimentará con expertos que informen las ONPF, considerando a personas de las ONPF u otras organizaciones, por ejemplo EMBRAPA o incluso del sector privado, que estarán disponibles para convocar y formar parte de un grupo que lleve adelante un proyecto o tema específico.

En relación con la solicitud del CD a la SC de identificar los avances de los Grupos Técnicos que se configuraran en Red de Referentes, se presentan las planillas elaboradas por cada GT para que el CD pueda hacer una revisión, tener conocimiento de los trabajos culminados, pendientes o que requieren cierta actualización y, a partir de ello evaluar su trabajo en 2024.

A continuación se destaca:

> Sobre los productos del GT-HLB, se acuerda que cada director revisará los productos: GTHLB3-22. Elaboración de Manual práctico de sintomatología de HLB en especies de cítricos; GTHLB6-23. Plan Regional (actualización), junto con los delegados de sus ONPF, y de estar de acuerdo con el documento se procederá a su aprobación a través

Reunión 110 Comité Directivo



COSAVE

de la firma de la Resolución en la próxima reunión del CD, en caso de corresponder. Habiendo cumplido todas las actividades previstas y no teniendo productos que requieran actualización, se acuerda convocar a la Red para cuestiones puntuales que decida el CD y aquellas vinculadas con el GICSV.

- > En relación con los pendientes del GT-Langosta se acuerda aprobar la realización de las reuniones solicitadas para culminarlos. Sobre el producto GTL10-23. Actualizar el listado de productos (principios activos y dosis) registrados y autorizados en las distintas ONPF de la región del COSAVE para el control de Langosta (en caso de identificar la necesidad) se acordó avanzar en la firma de la Resolución Nº 318-110/23D para publicar el listado en la página web.
- > Sobre GT-Lobesia botrana, se informa que se cerró el informe sin la información de Bolivia y Brasil en la actividad GTLB 6-23. Actualización de la situación fitosanitaria de Lb y acciones implementadas en cada país de la región. Los directores de ambos países solicitarán a sus delegados que completen la actividad antes de finalizar el año, para poder avanzar en su publicación. Asimismo, se aprueba que realicen las gestiones correspondientes para culminar con el material de comunicación y educación sobre Lobesia botrana a nivel regional. Sobre el Simulacro plan de contingencia, se acuerda que no es necesario tomar el compromiso de realizarlo cada dos años, sino estar a disposición para cooperar ante la demanda que pueda darse por algún país de la región.
- > Para el **GT-Mosca de los frutos**, de la actividad GTMF9-23. Desarrollo a distancia de un documento técnico con los criterios para la identificación de hospedantes de Moscas de la Fruta se da plazo para culminar el modelo para identificar hospedantes de mosca y criterios. Respecto a los conversatorios que puedan ser de interés para los representantes regionales, el CD lo visualiza como algo positivo. Respecto de los documentos elaborados y su actualización, se considera que se realice cuando algún país lo requiera necesario o a solicitud del CD. Sobre la necesidad de actualizar la situación de MF, se recomienda que en este tema se incluya todas las moscas de importancia cuarentenaria para la región (por ejemplo: la mosca de la carambola).
- > Con respecto al GT-Certificación electrónica, a raíz del análisis e informe elaborado por el GT sobre la implementación de e-Phyto en la región del COSAVE, solicitado por el CD en su 109º reunión, se concluyó que no es necesario ningún apoyo financiero para el desarrollo del e-Phyto en los países que aún no la implementaron: Bolivia, Brasil y Uruguay. Con respecto a explorar otros mecanismos de intercambio con países por fuera de COSAVE que no están conectados al Hub, el CD reitera y enfatiza en la necesidad de avanzar en este punto en paralelo al seguimiento sobre la implementación del ePhyto en los países del COSAVE. El Coordinador del GT CE,



Ezequiel Ferro, comparte el cronograma elaborado por el grupo que contiene compromisos a corto plazo. Con respecto al informe presentado, el CD solicita que la información sea actualizada (cronograma de implementación y hoja de ruta) previo a cada reunión del CD.

- > Sobre el GT-Productos Fitosanitarios, se informa que en 2023 no se aprobó un Plan Anual de Trabajo, por lo que no mantuvieron reuniones virtuales. Sin embargo, relacionado al tema de productos fitosanitarios, se había acordado en reuniones previas del CD sobre la creación de un Grupo de Especialista (GE) para trabajar en el tema de Bioinsumos, que tomará en consideración lo aprobado en el POA IICA Cosave 2023, el webinario realizado con USDA IICA COSAVE, el trabajo realizado en el Mercosur y focalizará su trabajo en la necesidad de creación de registros para bioinsumos. Para ello, los directores informan que el Grupo estará compuesto por Karina Asciutto (Argentina), Tatiane Almeida (Brasil), Lucia Valenzuela y Pablo Reyes (Chile), Cristina Sorensen y David Bolla (Paraguay) y María Mayans (Uruguay). Bolivia y Perú comunicarán sus delegados a la brevedad. La SC en conjunto con la delegada de Argentina, elaborarán una agenda tentativa según los temas de interés mencionados durante la reunión del CD y con los antecedentes regionales sobre el tema, para luego organizar reuniones virtuales, dónde se podría contemplar la participación del GT-CB, en pos de avanzar hacia un encuentro presencial. El Director de Paraguay comparte el documento trabajado entre IICA y Paraguay sobre bioinsumos para tomarlo como antecedente. Se incluye como ANEXO 6.
- ▶ Para la reconfiguración del GT-Sanidad Forestal, el CD acuerda que realicen las reuniones virtuales necesarias para la elaboración del ARP de Euwallacea fornicatus, evaluando la asistencia del GTCV sobre cómo utilizar la guía de ARP por plaga. En línea con este punto, el CD acuerda que no es necesaria la actividad presencial para su avance. Se acuerda en la realización de una reunión virtual para analizar la encuesta derivada del Seminario Virtual sobre Rhynchophorus ferrugineus. Con respecto a la actualización de los productos generados por el GT, se solicita a la SC revisar la propuesta, analizando la posibilidad de reevaluar las actualizaciones sugeridas.

Se acuerda convocar a las Redes de Referentes para cuestiones puntuales que decida el CD o, en los casos que corresponda, para abordar cuestiones vinculadas con el GICSV.

Avances y productos de los GT y Plan Anual de Trabajo 2024

La SC presenta el estado de situación de avances y los productos de los GT de acuerdo al PAT 2023. Además, se informa que las actividades del PAT 2024 fueron trabajadas con base en una planilla donde se detalla cada una de las propuestas.

Reunión 110 Comité Directivo



El CD acuerda que la SC compile el PAT 2024 contemplando las decisiones tomadas en esta reunión, para luego compartirlo a los directores para su análisis en un plazo de 15 días, y en caso de estar de acuerdo, proceder a la firma virtual de la Resolución para la aprobación, en orden alfabético de los países miembros.

Sobre los temas vinculados con PROCISUR propuestos por los GT o Redes de referentes, el CD acuerda definir en primera instancia los temas de interés del COSAVE y luego articular con este mecanismo. En tal sentido, los temas vinculados con PROCISUR, no se abordarán hasta tanto no se defina una estrategia regional.

Documentos estratégicos GT-CMF

La SC realiza una presentación de los documentos estratégicos elaborados por el GT-CMF sobre contenedores marítimos y comercio electrónico, comentando que el objetivo de éstos radica en actualizar la situación del tema e identificar posibles acciones regionales. El CD destaca la importancia de estas temáticas porque están instaladas a nivel mundial, identificando las necesidades existentes como región y estableciendo una posición COSAVE.

A continuación, Ezequiel Ferro, coordinador del GT-CMF, presenta las temáticas trabajadas, el formato del documento y las sugerencias realizadas para cada uno de los casos. Respecto al documento sobre Contenedores Marítimos, el CD acuerda avanzar con las propuestas del GT respecto a la elaboración de un documento regional que resuma y considere todos los materiales, recomendaciones y guías disponibles a nivel internacional, en consulta con el sector privado. Esta actividad se sugiere realizar con posterioridad a la adopción de la Recomendación de la CIPF, que estará para aprobación en la CMF-18. Además, el CD acuerda con el análisis del GT-CMF respecto de que la elaboración de una norma no sería el abordaje más apropiado, debido a la complejidad que representa la logística del movimiento de los contenedores marítimos. Esto es relevante como posición regional ante la CMF.

Asimismo, la directora de Brasil compartirá la normativa conjunta que está elaborando con la Aduana sobre los Operadores Económicos Autorizados (OEA) que incluye el control de embalajes de madera y contenedores marítimos en exportación e importación.

Luego se recorre el documento sobre comercio electrónico, indicando que la Guía sobre ecommerce de la CIPF, solo disponible en inglés, resultó de utilidad para la elaboración del
documento a nivel regional. El CD solicita al GT realizar un documento que contenga un
cronograma de avance que pueda dar respuesta a las preguntas que el GT-CMF planteó en
su documento de posición. En función de ese avance, se considera oportuno organizar un
Taller Regional para fortalecer vínculos con las instituciones involucradas y generar

\$



conciencia sobre los riesgos fitosanitarios de los productos que se comercializan electrónicamente. Además, los directores se comprometen a intercambiar información vinculada con los acuerdos celebrados con las plataformas de venta en línea.

El CD acuerda incluir ambas actividades al PAT 2024 del GTCMF.

En relación con la Guía de e-commerce recientemente publicada por la CIPF, y debido a la relevancia del documento, el CD acuerda traducirlo al español, siempre y cuando la Secretaría de la CIPF no haya contemplado la traducción de este material. La SC realizará las consultas correspondientes.

4. Cooperación IICA-COSAVE

• Informe financiero actualizado. Ingresos y egresos de fondos

El administrador de IICA Uruguay, Marcelo Sastre, presenta el informe financiero con fecha de corte al cierre 31 de octubre (ANEXO 7). Indica el saldo inicial 2023 y explica los ingresos y egresos realizados durante el periodo enero-octubre en los fondos P1 y BJ. En relación con los aportes anuales, se informa que se recibieron aportes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; quedando adeudos en los casos de Argentina, Bolivia, Brasil y Chile. Asimismo, se menciona sobre la asistencia del IICA a la gestión 2023.

Informa que a partir de diciembre se inicia un periodo de transición debido a la incorporación del nuevo Especialista Internacional del Programa SAIA del IICA, que reemplazaría a Lourdes Fonalleras. Por ello, para la ejecución del POA IICA-COSAVE, se ha establecido que los temas estratégicos estarán a cargo del Gerente del Programa SAIA, Dr. José Urdaz, mientras que los temas administrativos, operativos y financieros del Convenio estarán a cargo del Administrador de la Representación del IICA en Uruguay, Marcelo Sastre. De igual manera, el presidente del COSAVE informó que fue notificado sobre estas novedades mediante correo electrónico enviado por el Gerente SAIA.

Respecto a los temas técnicos inherentes al POA 2024 de cooperación técnica IICA – COSAVE, estos serán analizados con el nuevo Especialista a inicios del próximo año. En este sentido, enfatiza sobre la importancia de la firma del Convenio IICA-COSAVE antes del 15 de diciembre de 2023 para un correcto desarrollo de la ejecución de los fondos asociados a ello.

Escuela Regional Virtual Inspectores Fitosanitarios (ERVIF)

La SC informa que se dio continuidad al cronograma previsto, por lo que el día 20 de octubre se realizó un Taller para la revisión y actualización de contenidos en la que participaron los referentes designados por el CD en su 109° reunión (delegados de los GT-MIC y GT-CV del

Reunión 110 Comité Directivo



COSAVE e inspectores que aprobaron el Módulo Internacional de la ERVIF) con el propósito de contribuir al análisis de contenidos del Módulo Internacional y obtener insumos especializados para la modernización de la ERVIF. Con la aprobación de la propuesta de actualización, el día 24 de noviembre se celebró una reunión virtual con los docentes de la ERVIF y se realizó una reunión, el día 28 de noviembre, donde IICA presentó los nuevos recursos disponibles del aula virtual. Posteriormente, la SC organizará reuniones con cada uno de los docentes. En el marco de la última reunión se identificó la importancia de contratar, a la brevedad posible, a un tutor general del Curso, para que pueda estar vinculado desde el inicio del proceso de actualización. En relación con esta contratación, la SC compartirá el perfil del tutor general y se solicita al CD que, en caso de identificar una persona que pudiera cumplir con este rol lo informen a la brevedad, ya que se planifica comenzar las acciones en enero.

Respecto a esto, Marcelo Sastre indicó la necesidad de firmar una Carta de Entendimiento. El administrador de Uruguay compartirá a la SC la Carta de Entendimiento firmada con anterioridad. La SC analizará el documento y realizará las consultas correspondientes al CD.

Conformación de la SC de Uruguay (2024-2026)

Sobre la conformación de la Secretaría de Coordinación de Uruguay, el representante del IICA informa que han mantenido reuniones con personal de esa ONPF con el objetivo de colaborar en pos de lograr un correcto desarrollo en los siguientes años.

Otros asuntos de la cooperación IICA-COSAVE

En el marco de la reunión del CD, el día 27 de noviembre, se realizó la presentación de los resultados de la Metodología de Evaluación de Impacto Socioeconómico de Medidas Fitosanitarias (MEIS)- Vigilancia Fitosanitaria. De la actividad participaron, además del CD y la SC del COSAVE, el consultor, Miguel Fontes, la especialista Internacional SAIA, Lourdes Fonalleras, las facilitadoras Guadalupe Montes y Claudia Vergara, la delegada de Argentina Trinidad Berbery, y Daniel Robles del Senasa Argentina, quién colaboró con el análisis económico. Luego de una breve introducción y apertura a cargo de Diego Quiroga y Lourdes Fonalleras, las facilitadoras realizaron una presentación del trabajo realizado durante los años 2020, 2022 y 2023 (ANEXO 8). Indicaron que las acciones se desarrollaron en 3 etapas, con diferentes objetivos y duración. Entre las conclusiones y lecciones aprendidas se destaca: la necesidad de contar con equipos multidisciplinarios que permitan incorporar las capacidades y perfiles necesarios (económico, social); la necesidad de interactuar con otros estamentos o departamentos gubernamentales y con diversos actores del sector público y privado que cuenten con la información necesaria para completar los indicadores identificados en las matriz de marco lógico. A partir del trabajo conjunto realizado, cada país podrá en el futuro,

AM AM

B



continuar generando capacidades en sus ONPF y desarrollar la metodología trabajada, en función de las necesidades.

A continuación, con base en los lineamientos comunes, se determinaron objetivos generales y Argentina realizó un ejercicio de evaluación del impacto económico-social de la presencia de *Xylella fastidiosa* en el cultivo de arándanos, que fue presentado por Daniel Robles.

Como resultado de la presentación, el consultor, Miguel Fontes, indica que el trabajo realizado por el grupo excede las expectativas, y destaca el estudio realizado, comentando que podría publicarse en revistas científicas. Indica que podrían clarificar algunas cuestiones económicas y sociales para refinar la metodología.

El CD felicita al grupo de trabajo de la MEIS y resalta lo interesante de poder disponer de evaluaciones económicas y sociales en el ámbito fitosanitario, indicando la importancia de la apropiación del COSAVE de la Metodología MEIS, promoviendo su aplicación en cada uno de los países. Como resultado del intercambio se acuerda, por un lado introducir la temática de la MEIS en la mesa sobre mecanismos de vinculación con el sector privado en el marco de la Conferencia Público Privada con el sector frutícola, que tendrá lugar los días 30 de noviembre y 01 de diciembre. Por otro lado, considerar la posibilidad de generar una estrategia de comunicación para difundir la metodología MEIS.

Respecto a la traducción del Curso e-learning de inspección fitosanitaria de la CIPF, la SC informa que el día 1 de noviembre se realizó una reunión entre la Secretaría de la CIPF, la SC del COSAVE, el IICA, COLEAD (quien administra la plataforma) y la traductora contratada con recursos de cooperación IICA-COSAVE, en la cual se presentaron los documentos traducidos. Se espera tener la primera versión de la carga de los materiales del Curso para su revisión a principios de diciembre.

7. Otros asuntos

Actualización situación FOCR4T

En la 109° Reunión del CD se solicitó información a los países para tener conocimiento sobre las actividades e iniciativas de los últimos 6 meses respecto a FOC R4T, futuras actividades y sobre los proyectos de los cuales participan las ONPF. En este sentido, la SC presenta la información suministrada por los países que forman parte de la Red de Referentes en FOC R4T (Argentina, Bolivia, Brasil, Perú y Paraguay) junto con algunas conclusiones para cada uno de estos puntos.

Asimismo, como resultado de la demanda regional en la CMF-17, la Secretaría de la CIPF está trabajando en un documento sobre la coordinación mundial que se encuentra disponible en



la página de la CIPF. La SC pondrá a disposición del CD la última versión del documento para que lo evalúen y revisen si contempla las necesidades de los países, a fin que haya necesidades de realizar planteamientos en la próxima reunión de la CMF.

El CD acuerda que la Red de Referentes actualice la información de las planillas para el mes de Febrero o Marzo de 2024, previo a la CMF-18.

Traspaso de la presidencia del COSAVE

El director de Uruguay comenta que mantuvieron reuniones internas de equipo y administrativas con el IICA. Beatriz Melchó asumirá como Secretaria de Coordinación, sumando a María José Montelongo, como asistente técnica a medio tiempo, y se inició un proceso de búsqueda para un asistente técnico y otro administrativo con contrato del IICA. Además, se presenta una estimación de costos para esta configuración. El director de Uruguay presentará, antes de fin de año, una propuesta al CD que incluya lineamientos bienales, estructura funcional y económica de su Secretaría de Coordinación a fin de ser evaluada y aprobada previamente al traspaso de la presidencia.

Entre las acciones que llevará adelante la SC de Uruguay, el CD acuerda implementar la propuesta que corresponde a la nueva estrategia de trabajo a partir de 2024 y evaluar su implementación en 2025. Asimismo, se indica que de ello pueda derivar la necesidad de análisis y actualización de documentos del COSAVE, tales como el Reglamento y ERPF 1.5.

Respecto a las acciones de traspaso de presidencia del COSAVE, la SC se pone a disposición para coordinar con la ONPF de Uruguay un cronograma para la transferencia durante los próximos meses. Se acuerda que la reunión entre Secretarías sea el día 18 de marzo de 2024, y posteriormente, tenga lugar la 111° Reunión del Comité Directivo, con una duración de 4 días.

Preparación CMF - 18

La SC comenta que la CMF-18 será del 15 al 19 de abril del 2024, por lo que es importante definir las primeras reuniones del año en función de este tema. Se menciona entre los potenciales temas de agenda: FOCR4T y e-commerce (sesiones paralelas), contenedores marítimos; financiamiento de ePhyto, Anexo de la NIMF N°38; y Una Salud. Estos temas son de relevancia para ser incluidos en el documento de posición del COSAVE, elaborado por el GT-CMF y aprobado por el CD.

Con respecto al financiamiento del ePhyto, la Secretaría de la CIPF solicitó mediante Nota aportes exclusivamente de FAO para el financiamiento del sistema. La SC compartirá la Nota con el objetivo que los directores se contacten con sus representantes ante la FAO, para

Reunión 110 Comité Directivo





difundir este posicionamiento, a fin de que puedan introducir la importancia del ePhyto y la solicitud de financiamiento.

No obstante lo mencionado, a nivel del Grupo Focal de sostenimiento del ePhyto de la CIPF se continúa trabajando en un documento con la propuesta de sostenibilidad, que será presentada para aprobación de la CMF-18. La propuesta incluye modelos que consideran el nivel de desarrollo de los países y la cantidad de certificados intercambiados. Este borrador de documento será compartido por la SC luego de que el director de Argentina y representante de la región de ALyC en el Bureau, tenga las novedades luego de la reunión que mantendrá en diciembre del corriente año, en la cual se tratará este documento.

Por otra parte, el COSAVE, la EPPO y la NAPPO están colaborando con la organización de una sesión paralela (side session) que tratará específicamente sobre e-commerce. Posiblemente se invite a participar a la persona de Argentina que aportó uno de los casos de estudio que son parte en la guía de e-commerce. Oportunamente se contactará al CD para consultar el apoyo del COSAVE para su participación.

Sobre fechas y sedes de reuniones vinculadas a la preparación del COSAVE para la CMF-18, se acuerdan:

- Reunión del GT-CMF: 11 al 14 de marzo de 2024.
- Reunión CD y traspaso de presidencia de Argentina a Uruguay: 19 al 22 de marzo de 2024.

Ambas en Uruguay.

Conferencia Público-Privado

La SC realiza un repaso por la agenda, lineamientos y dinámica de la Conferencia Público-Privada que tendrá lugar los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. A continuación, el CD intercambia información respecto del posicionamiento y acciones a realizar durante ambas jornadas.

8. Cierre de la reunión

Se acuerda que la próxima reunión del CD y traspaso se realice en Uruguay la semana del 19 al 22 de marzo de 2024.

Luego de revisar el Acta y aprobar su texto, se culminó la reunión agradeciendo la participación de todos los directores y directoras y dando por culminada la 110° Reunión del Comité Directivo del COSAVE.





RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo	Título
1	Informes países
2	Informe intercepciones en embalajes de madera COSAVE (2008-2022)
3	Ingreso Clandestino Comité Directivo 110 (noviembre 2023)
4	Informe de avance de la Presidencia Argentina y la Secretaría de Coordinación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (septiembre, 2023)
5	Manual de Marcas del COSAVE (Primera parte)
6	Final Producto No. 3. Manual Técnico de Procedimientos Bioinsumos Paraguay
7	Informe sobre el estado financiero del Convenio COSAVE/IICA 2023
8	Presentaciones MEIS

LISTADO DE RESOLUCIONES APROBADAS

Número Resolución	Título
318-110/23D	Listado de productos (principios activos y dosis) registrados y autorizados en las distintas ONPF de la región del COSAVE para el control de Langosta (en caso de identificar la necesidad).

Reunión 110 Comité Directivo



Por el Comité Directivo

Diego Quiroga ARGENTINA

Ignacio Franco Semo BOLIVIA

Edilene Cambraia Soares

BRASIL

Marco Muñoz Fuenzalida CHILE

Alfredo Gryciuk Almeida PARAGUAY Vilma Gutarra García PERÚ

Leonardo Olivera

URUGUAY